

80 aniversario
del DERECHO al VOTO
de las MUJERES ESPAÑOLAS
1931/2011





Teresa Blat Gimeno

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Hace 80 años las mujeres españolas no tenían derecho al voto. No eran consideradas ciudadanas de pleno derecho. Sus decisiones estaban sujetas al beneplácito de los hombres, o lo que es lo mismo, no tenían capacidad de decisión.

Su opinión no tenía el mismo valor que la de un hombre y sus sueños, solo eran eso, suyos y sueños.

Conseguir que tuvieran derecho al voto, en igualdad de condiciones que sus contemporáneos, supuso reconocer por vez primera que su voz, que su opinión y que sus sueños tenían el mismo valor que los de los hombres.

Por desgracia, este importante avance, este salto de gigante en el camino de la igualdad sufrió de un duro paréntesis, ocasionado por una sangrienta guerra y por una inhumana dictadura. La transición nos brindó una nueva oportunidad para ponernos al día en los derechos más elementales de igualdad.

Las mujeres de la transición cogimos el testigo con ilusión y con aplomo, con el firme propósito de avanzar en este camino. Y lo hemos hecho, ¿quién puede dudarlo? La Constitución española y las leyes que hoy nos protegen no dejan lugar a dudas, somos iguales, tenemos derecho a las mismas oportunidades, el hecho de ser mujer no puede suponer una desventaja en ningún ámbito o aspecto de la vida.

NO DEMOS NI UN SOLO PASO ATRÁS, NO PERMITAMOS NI EL MÁS PEQUEÑO DE LOS RETROCESOS

El problema se da cuando, desde el cobijo de las leyes, miramos a la realidad y seguimos viendo como las muertes por violencia de género no cesan; cuando asistimos a injusticias como un salario inferior por realizar el mismo trabajo; cuando se cargan de prejuicios decisiones tan íntimas como interrumpir un embarazo; cuando nuestro acceso al empleo se ve mermada por el mero hecho de ser mujer; cuando los cuidados de personas dependientes recaen casi en exclusiva en nosotras...

Por ello, y tomando el ejemplo de Clara Campoamor, os animo a no desfallecer en el intento, a seguir avanzando por los caminos de la igualdad y a seguir construyendo ese

destino de justicia e igualdad. Un destino al que solo llegaremos si seguimos construyendo.

Tenemos la fuerza de la razón, de la rentabilidad y de la justicia. Y, además, tenemos el empuje de una gran mayoría de personas que cree en la igualdad.

No demos ni un solo paso atrás, no permitamos ni el más pequeño de los retrocesos. Nos jugamos mucho, nos jugamos nuestra dignidad como ciudadanía, nos jugamos el futuro. ●

Programa Innovatia 8.3

El Instituto de la Mujer y la Universidad de Santiago de Compostela firmaron, el pasado mes de octubre, un Convenio de colaboración para desarrollar, durante los años 2011 y 2012, el programa INNOVATIA 8.3, un proyecto dirigido a fomentar el espíritu emprendedor de las licenciadas universitarias y a apoyar la puesta en marcha de proyectos empresariales ligados a empresas spin-off.

El proyecto INNOVATIA 8.3 tiene como principal objetivo constituir un marco para dar impulso y apoyo al emprendimiento femenino universitario. Constará de una serie de fases que van desde la difusión de la cultura emprendedora a la localización del interés por emprender entre la comunidad universitaria, pasando por las herramientas que impulsen

esta actitud emprendedora y la lleven a materializar en un plan de empresa, para posteriormente llegar a convertirse en una realidad empresarial que genere empleo de alto valor añadido para las mujeres universitarias.

Igualmente, el desarrollo de este proyecto ayudará a la formación,

EL OBJETIVO, CONSTITUIR UN MARCO PARA DAR IMPULSO Y APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO UNIVERSITARIO



captación y fidelización de talento, y llegará a crear un sello de calidad empresarial, ligado a empresas de spin-off universitarias, y relacionado con la creación, consolidación, internacionalización o asociación de empresas surgidas de las universidades.

El proyecto INNOVATIA 8.3 desarrollará, debatirá y analizará también los procedimientos y metodologías de trabajo de los programas de creación de empresas universitarias para incrementar

el número de vocaciones empresariales femeninas, de un modo acorde con las cuotas de participación de las mujeres en nuestras universidades, partiendo del claro ejemplo de la Universidad de Santiago de Compostela.

Entre las actividades enmarcadas en el Convenio para el año 2011, se encuentra la organización de una Jornada de trabajo y difusión que se celebrará el próximo 16 de diciembre en Santiago de Compostela. ●

HOMENAJE A CLARA CAMPOAMOR EN EL 80 ANIVERSARIO DEL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA

El homenaje se ha hecho extensivo a las personas que trabajan por avanzar hacia la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres.

Congreso de los Diputados

El busto de Clara Campoamor situado en el Congreso de los Diputados centró el pasado 12 de diciembre el acto con el que la Cámara, las instituciones que trabajan por la igualdad y las asociaciones de mujeres rindieron homenaje a la figura de esta insigne política, que a base de tesón y perseverancia consiguió la aprobación del voto femenino en España en 1931.

José Bono, presidente del Congreso, Laura Seara, secretaria de Estado de Igualdad, y Ana María Pérez del Campo, presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas, fueron quienes depositaron la corona homenaje a Campoamor.

Una ofrenda que fue seguida de la entrega de flores por parte de una nutrida representación de las asociaciones de mujeres, acompañadas por la directora general del Instituto de la Mujer, Teresa Blat.

Un acto simbólico en honor y en agradecimiento al gran esfuerzo y el gran talento invertido por Clara Campoamor en su defensa del derecho al voto femenino.



BUSTO DE CLARA CAMPOAMOR EN EL CONGRESO.



DE IZQUIERDA A DERECHA, ANA M^ª PÉREZ DEL CAMPO, JOSÉ BONO, LAURA SEARA Y TERESA BLAT.

Instituto de la Mujer

Por su parte, el Instituto de la Mujer conmemoró el 80 aniversario del voto femenino en España con la celebración de una mesa académica-cultural, presidida por la directora del Instituto de la Mujer, Teresa Blat.

La mesa contó con personalidades de reconocido prestigio que vienen desarrollando una importante y continuada labor en el ámbito de la igualdad de género, como es el caso de una de las pensadoras de referencia de nuestro país, **Amelia Valcárcel**, catedrática de Filosofía Moral y Política y Consejera de Estado.

Asimismo, contribuyeron a este homenaje profesionales del periodismo y la investigación que han llevado a cabo un estudio pormenorizado de Clara Campoamor y de su época; es el caso de **Isaías Lafuente**, periodista y escritor, autor de *La mujer olvidada, Clara Campoamor y su lucha por el voto femenino*; y de **Concha Fagoaga**, investigadora y coautora de *Clara Campoamor, la sufragista española*.

El mundo de la cultura estuvo presente en el debate de la mano de **Íciar Bollaín**, directora de cine, y claro ejemplo de lo mucho que se ha avanzado en este país en cuanto a igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y, sobre todo, de lo mucho que hay que seguir avanzando hasta que esa igualdad sea real y efectiva. Actualmente, sólo el 8% de las películas que se realizan en nuestro país son dirigidas por mujeres.

El acto, que se desarrolló en la Sala Ramón Gómez de la Serna del Círculo de Bellas Artes de Madrid, contó con la presencia de un gran número de representantes de asociaciones de mujeres, que quisieron participar activamente de este merecido homenaje.

El público asistente pudo disfrutar, asimismo, de la exhibición de una de las exposiciones más representativas del Instituto de la Mujer, 'El voto



CONCHA FAGOAGA, AMELIA VALCÁRCEL Y TERESA BLAT.



LA MESA CONTÓ CON PERSONALIDADES DE RECONOCIDO PRESTIGIO QUE VIENEN DESARROLLANDO UNA IMPORTANTE Y CONTINUADA LABOR EN EL ÁMBITO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO



VISTA DE LA EXPOSICIÓN



ÍCIAR BOLAÍN E ISAÍAS LAFUENTE

femenino en España'. A través de una importante colección fotográfica, esta muestra hace un recorrido por los antecedentes sufragistas, por las sesiones en el Congreso de los Diputados hasta conseguir el voto femenino y por las primeras votaciones con participación femenina en España. Un documento histórico que nos traslada a otra época y nos acerca a las circunstancias que rodearon el debate del derecho al voto para las mujeres en nuestro país, poniendo rostro y argumentos a

un hecho que cambiaría la historia de España y de las mujeres para siempre.

Se trató de rendir homenaje a todas las personas que trabajaron para conseguir que el voto de las mujeres en España fuera una realidad hace 80 años, destacando especialmente la figura de Clara Campoamor; al tiempo que se conmemora este significativo aniversario, haciendo extensivo el agradecimiento a todas las personas que dedican su esfuerzo a avanzar en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. ●

SEGÚN EL INFORME DEL BANCO MUNDIAL: IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO 2012

LA IGUALDAD DE GÉNERO DETERMINA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El pasado 30 de noviembre se hizo público en Madrid el "Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo". El acto estuvo presidido por Elena Salgado, vicepresidenta del Gobierno en Asuntos Económicos y ministra de Economía y Hacienda en funciones.

La igualdad de género es un objetivo en sí mismo, pero también es un elemento determinante del desarrollo económico. Esta es la principal conclusión del *Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo*, del Banco Mundial, que se hizo público en Madrid el pasado 30 de noviembre.

El acto, que estuvo presidido por la vicepresidenta del Gobierno en Asuntos Económicos y ministra de Economía y Hacienda en funciones, Elena Salgado, se desarrolló con la presentación del informe por parte de Ana Revenga, codirectora del mismo y directora de Desarrollo Humano

para Europa y Asia Central del Banco Mundial, y Carolina Sánchez-Páramo, economista jefa en temas de pobreza y equidad en Europa y Asia Central y coautora del informe, así como con una intervención de la directora general del Instituto de la Mujer, Teresa Blat.

El informe liga la igualdad al aumento de la productividad, afirmando que ésta aumentará si se aprovechan más las aptitudes y talentos de las mujeres. En algunos países eliminar las barreras discriminatorias para las mujeres en determinados sectores u ocupaciones podría aumentar la productividad hasta un 25%. En este sentido, la vicepresidenta Salgado destacó que "la igualdad de género es desarrollo por sí sola porque amplía las libertades y



capacidades de actuación de las mujeres y las niñas. Y de esta forma, mejora el funcionamiento de la economía y aumentan también las oportunidades de los hombres y los niños".

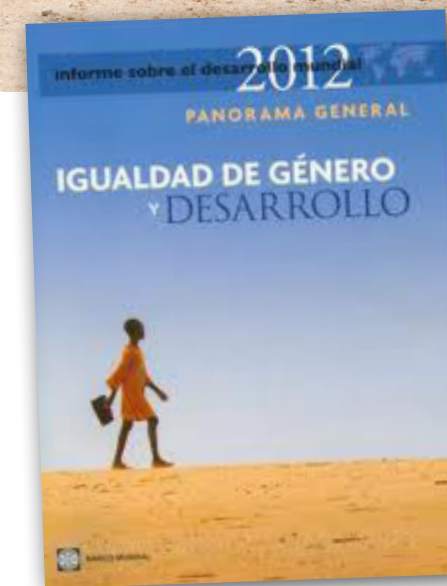
Asimismo, un mayor control de las mujeres sobre los recursos del hogar puede mejorar las perspectivas de crecimiento de los países gracias a un cambio en los patrones de gastos. Igualmente, la potenciación de las mujeres como

agentes económicos, políticos y sociales puede modificar las decisiones políticas y hacer que las instituciones sean más representativas de una mayor variedad de opiniones.

Los avances de los últimos 25 años

El informe destaca los avances importantes en todo el mundo en lo referente a la reducción de las disparidades de género en educación, salud y mercados laborales durante los últimos 25 años.

La desigualdad entre niños y niñas en educación primaria se ha superado prácticamente en todos los países y se está acortando también en educación secundaria. Los progresos en esperanza de vida también han sido notables: las mujeres de los países de bajos ingresos no sólo viven más que los hombres, sino que viven 20 años más que en 1960. Asimismo, en buena parte del mundo, se han reducido las desigualdades respecto a la participación en el mundo



laboral: en los últimos 30 años más de 500 millones de mujeres se han incorporado a la fuerza de trabajo.

El informe señala el aumento de la participación de la mujer en cargos del Gobierno y la administración pública

de diferentes países, que ha pasado de una media del 8% en 1998 hasta el 17% en tan sólo diez años. En este sentido, el documento señala a España como ejemplo de avance en cuanto a derechos y libertades sociales de las mujeres desde la década de los 70, junto con Alemania, Grecia y Suiza.

Aún persisten desigualdades

A pesar de los avances, el informe también señala la persistencia de desigualdades en muchos ámbitos. La peor, la excesiva mortalidad femenina respecto a la de hombres y niños en países de ingresos medianos y bajos, estimada en torno a 3,9 millones cada año. Según datos del Banco Mundial, aproximadamente dos quintas partes de las niñas no llegan a nacer porque los padres prefieren tener hijos varones, una sexta parte muere en la primera infancia y más de un tercio fallece durante la edad reproductiva. El número de vidas perdidas está aumentando en el África subsahariana, especialmente en los países afectados por el VIH.

Otras de las deficiencias detectadas están relacionadas con la escolarización femenina que, a pesar de haber crecido de forma generalizada, continúa estando muy por debajo del índice masculino en algunos países del África subsahariana y del sur de Asia.

También se denuncia el acceso desigual de las mujeres a las oportunidades económicas y grandes diferencias en materia de voz y participación entre mujeres y hombres, tanto en el hogar como en la sociedad.

El informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo se puede consultar en la web del Banco Mundial:

 <http://www.worldbank.org/wdr2012>

LA DESIGUALDAD ENTRE NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA SE HA SUPERADO EN TODOS LOS PAÍSES



EL INSTITUTO DE LA MUJER FOMENTA LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA DE LAS MUJERES

III Muestra de Cine Político dirigido por Mujeres



Del 1 al 4 de diciembre tuvo lugar en la Cineteca del Matadero de Madrid la III Muestra de Cine Político dirigido por Mujeres, que pretende crear una plataforma de exhibición de largometrajes que contribuyan a dar a conocer a través del cine una mirada diferente sobre las realidades políticas. La muestra fue inaugurada por la directora general del Instituto de la Mujer, Teresa Blat, quien felicitó a las mujeres presentes por el trabajo que realizan en el ámbito de la creación, producción y difusión artística en nuestro país.

Blat señaló que, a pesar de las dificultades, las mujeres cineastas “están consiguiendo reconocimiento

público y que, con su obra, ponen de relieve que no sólo se mueven por intereses comerciales, sino que los temas que quieren hacer llegar al público tienen un trasfondo social y político de gran calado”. Por ello, afirmó, que es de indudable valor “analizar el cine desde una perspectiva de género, capaz de impulsar una formación más igualitaria entre mujeres y hombres”.

La muestra se abrió con el documental ‘Las constituyentes’, de la directora Oliva Acosta, sobre la memoria de las 27 diputadas y senadoras que, durante la legislatura constituyente de 1977-1979, participaron en la recuperación democrática y la reivindicación de la igualdad de género en España.

Otras obras que se exhibieron fueron ‘Prohibido’ de Amal

Ramsis, documental sobre el Egipto anterior a la revolución del 25 de enero, ‘Bajo el mismo sol’, de Shula Erenberg, sobre pueblos del mundo víctimas de genocidio o delitos contra la humanidad, ‘Después de.....: Atado



y bien atado’, de Ceelia Bartolomé, sobre la transición democrática en España, y ‘Madres 0,5 el minuto’, de Marina Seresesky, sobre la vida de las mujeres que viajan miles de kilómetros buscando una vida mejor para sus hijos e hijas.

Este proyecto, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, está subvencionado por el Instituto de la Mujer a través de la convocatoria 2010 para el Fomento de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, destinada a la creación, producción y difusión artística.

‘Unos cuantos piquetitos’

El Instituto de la Mujer también ha querido apoyar el proyecto de teatro ‘Unos cuantos piquetitos’, de Laia Ripoll, que se representó en el Teatro Pradillo de Madrid, durante los días 1, 2 y 3 de diciembre.

Esta obra se adentra en el terreno de la violencia de género y, de manera muy concreta, en la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres, la violencia machista. No hay una historia, sino que esta aparente falta de historia, de narración, invita a dar cabida a miles de historias reales y anónimas, todas las historias de violencia de género que acaban en asesinato y todas las que, sin muerte física, acaban aniquilando vidas. Son imágenes contemporáneas de las víctimas, algunas iluminadas por los medios de comunicación, pero, la mayoría, ocultas por el anonimato.

El título de la obra está inspirado en el cuadro homónimo de Frida Khalo, en el que se ve a una mujer tendida sobre una cama con el cuerpo agujereado por el cuchillo de un hombre que la está mirando.



LAURA SEARA, DURANTE SU INTERVENCIÓN EN LA CONFERENCIA

PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

La secretaria de Estado de Igualdad en funciones, Laura Seara, participó en la 46 reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (CEPAL), que se celebró en Santiago de Chile del 28 al 30 de noviembre y en el que se analizó el cumplimiento del Consenso de Brasilia.

La secretaria de Estado de Igualdad destacó la apuesta del Gobierno español por avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres teniendo en cuenta el impacto de género en toda la acción política, así como en los Presupuestos Generales del Estado. Según los informes sobre el último ejercicio presupuestario, el 71% de los programas presupuestarios han tenido un impacto positivo sobre la igualdad.

En el ámbito de la igualdad en el empleo, Laura Seara habló de las importantes medidas adoptadas por el Gobierno español, como la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, que va a permitir que las mujeres del mundo rural ejerzan y disfruten sus derechos. Seara también resaltó la regulación laboral de los empleados y empleadas del hogar, un Real Decreto que “atiende una demanda histórica y se ataja una situación de desprotección laboral y social, ya que, definitivamente, se equiparan los derechos de este colectivo de trabajadores y trabajadoras, que se encontraba en una situación de mayor precariedad”.

Además, señaló las medidas dirigidas a fomentar la corresponsabilidad, como el permiso de paternidad, el reconocimiento de los periodos de excedencia por cuidado como

periodos de cotización efectiva o el incremento del periodo de maternidad no contributiva en 14 días. Asimismo, Seara subrayó la evolución en la implantación de planes o medidas de igualdad en el ámbito de las empresas, que ha pasado de un 34,1% en 2009 al 61,4% el pasado año, una tendencia que continúa según los datos relativos a 2011.

En cuanto al cumplimiento del Consenso de Brasilia sobre la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión, la secretaria de Estado subrayó la creación del Consejo de Participación de la Mujer como órgano consultivo y de colaboración, así como de diálogo y encuentro entre las asociaciones de mujeres y las administraciones.

Los avances indiscutibles en la lucha contra la violencia de género así como la elaboración de un Plan de Trata con fines de explotación sexual sitúan a España como un referente en relación a lo que establece el Consenso de Brasilia sobre enfrentar todas las formas de violencia sobre las mujeres.

La secretaria de Estado expuso las medidas adoptadas para la promoción de la salud integral y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, con la aprobación de la Ley de salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo, y el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías, a través del Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información.

Por último, la secretaria de Estado destacó la decidida apuesta española por promover la cooperación internacional para la igualdad de género.

016

TÚ TAMBIÉN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Redacción:
Servicio de Relaciones
Externas del Instituto de la Mujer
prensa@inmujer.es

Diseño y maquetación:
DIGYTALIA
digytalia@gmail.com